



1^{er} sindicato en Correos

**TÚ SINDICATO
FUERZA**

GRACIAS A LA PRESIÓN DE CCOO Y UGT EN LA ADIENCIA NACIONAL

JEFATURAS DE EQUIPO

EXÁMENES: 6 DE FEBRERO

(ÁMBITOS DE DISTRIBUCIÓN, LOGÍSTICA Y OFICINAS)

PUBLICACIÓN DE MÉRITOS GENERALES Y LUGARES DE EXAMEN

El 20 de enero se ha reunido la Comisión de Valoración para seguir avanzando en el desarrollo del proceso de provisión de Jefaturas de Equipo, a fin de proceder a la publicación de los méritos generales, una vez subsanadas las incidencias, y publicitar los lugares y aulas donde se realizarán las pruebas selectivas para los puestos de los ámbitos convocados (Distribución, Logística y Oficinas).

No se debe olvidar que la convocatoria de este proceso se vio forzada por la presión ejercida por CCOO y UGT en la Audiencia Nacional donde la empresa se vio en la obligación de suscribir el compromiso de convocar este proceso y asegurar, a futuro, el cumplimiento de lo establecido en el Convenio Colectivo -convocatoria de estos puestos cada dos meses-.

CONSULTA DE LOS CANDIDATOS/AS

Todos los candidatos/as podrán consultar sus datos de manera individual, a través del canal conecta: <https://conecta.correos.es/personas/Paginas/Convocatoria.aspx>

En dicha consulta podrán comprobar:

- Los datos personales.
- Ámbitos a los que se presenta.
- Situación de Admitidos y Excluidos.
- Méritos generales -DEFINITIVOS- (antigüedad total y formación: titulación universitaria y/o cursos puntuables).
- Ámbito y provincia de participación.
- Localidad, instalaciones y dirección prevista donde deberá personarse el candidato/a para la realización de las pruebas.

PRUEBA SELECTIVA PARA PROMOCIÓN VERTICAL: 6 DE FEBRERO

- Todos los candidatos/as inscritos en la promoción vertical que hayan superado la fase de méritos generales (3 puntos o más) deberán realizar las siguientes pruebas:
 - Prueba de conocimientos: específica y diferenciada para cada uno de los ámbitos solicitados (LOGÍSTICA, OFICINAS Y DISTRIBUCIÓN).

Síguenos en CCOO-Correos
postal.fsc.ccoo.es



Afiliada a la Union Network International (UNI)

CCOO
servicios a la ciudadanía
correos postal

- La prueba de valoración de aptitudes y competencias será común para todos los ámbitos.
- **HORARIOS DE LLAMAMIENTO:** El llamamiento comenzará a las **09.30 horas** en la península e Islas Baleares y a las **8.30 horas** en las Islas Canarias. El acto de apertura de cajas y lectura de las instrucciones tendrá lugar a las **10.00 horas** en la península e Islas Baleares y de las **9.00 horas** en las Islas Canarias.
- **Durante el desarrollo de la prueba los candidatos/as no podrán tener activos ni a la vista aquellos dispositivos tecnológicos** (teléfonos móviles, relojes y/o pulseras de actividad, pinganillos, y similares) que permitan transmitir o recibir información mediante imagen, texto, voz o sonido.

QUÉ NECESITARÁ EL CANDIDATO/A PARA LA PRUEBA

- DNI o documento acreditativo de su persona.
- Bolígrafo azul y negro.
- Mascarilla (preferente FFP2)
- Declaración responsable medidas COVID cumplimentada.

A TENER EN CUENTA

Los candidatos/as que hayan sido diagnosticadas de Covid19 o que, por causa mayor debidamente justificada no puedan presentarse en el primer llamamiento, deberán enviar un email en un **plazo no superior a tres días hábiles** desde el día de realización de la prueba, a la dirección de correo electrónico **provision.rrhh@correos.com**, indicando los motivos de la ausencia y adjuntando aquella documentación que justifique la misma.

CCOO ha manifestado en la Comisión de Valoración la necesidad de que **se agilicen todos los trámites para la resolución de la convocatoria de provisión de Jefaturas de equipo cuanto antes**. Además, **CCOO**, desde dicha Comisión, **velará por la transparencia e información de todo el proceso**.

QUÉ FALTA POR CONCRETAR EN ESTE PROCESO

- Corrección de las pruebas selectivas.
- Publicación de los méritos de todos los candidatos/as (promoción vertical y horizontal).
- Corrección de las pruebas selectivas.
- Establecimiento de la nota de corte a la cual se deberán sumar los méritos en la promoción vertical.
- Publicación del listado de candidatos/as que han superado el proceso selectivo.
- Toma de posesión en el puesto.

CCOO Y UGT defienden que todos los sistemas de promoción de la empresa sean regulados y participados, sin hacer uso del sistema digital o del sistema del algoritmo, como quiere la empresa y avalan algunos sindicatos su firma en el Plan Estratégico

**CCOO AYUDA A LA PREPARACIÓN DE SUS AFILIADOS/AS
A TRAVÉS DE SU ESCUELA DE FORMACIÓN CCOO CORREOS
RECUERDA: SI QUIERES PROMOCIONAR ACUDE A CCOO.
SER AFILIADO/A A CCOO, MARCA LA DIFERENCIA**

20 de enero de 2022